

## OPOSICIÓN AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL

### **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA, ADAPTADO A LA SITUACIÓN ORIGINADA POR LA PANDEMIA COVID-19**

#### 1. FINALIDAD Y DESTINATARIOS DEL PROTOCOLO

La finalidad de este protocolo es establecer medidas para evitar el contagio y propagación de la COVID-19 y para proteger la seguridad y la salud de las personas implicadas en la celebración de las pruebas de oposiciones.

Las medidas contempladas en este protocolo serán de obligado y estricto cumplimiento tanto por los aspirantes que se presente a las pruebas como por los miembros del Tribunal calificador y el personal que colabore en la organización y desarrollo de las pruebas.

Los aspirantes presentados deberán respetar y cumplir en todo momento las instrucciones dadas por los responsables de la organización y celebración de las pruebas.

#### 2. LLAMAMIENTO Y ACCESO ESCALONADO

La prueba se celebrará en el Pabellón Deportivo del Campus de Alcoy de la Universidad Politécnica de Valencia, sito en la calle Alarcón núm. 1 de esta localidad.

Por motivos de organización, se convoca a los aspirantes del primer turno a las 9:00 horas y a los del segundo turno a las 10:30 horas.

El acceso al edificio se realizará por la parte inferior trasera, jardín, al que se cerrarán los accesos a las 10:00 horas para el primer turno y a las 11:00 horas para el segundo. En la zona de acceso se tomará la temperatura a los asistentes, no permitiéndose la entrada a quien supere los 37,5°.



Los aspirantes esperarán a la apertura de puertas en la zona habilitada (jardín), evitando aglomeraciones y manteniendo en todo momento una distancia de 1,5 metros entre personas.

Sólo se permitirá el acceso al edificio del examen a los aspirantes admitidos para la realización de las pruebas, a los miembros del Tribunal calificador y al personal colaborador en el desarrollo de las pruebas, debiendo todos ellos utilizar mascarilla protectora, que deberá cubrir boca y nariz.

El acceso será escalonado, entrando a la sala del examen los aspirantes por orden de fila, sin llamamiento individualizado. A la entrada mostrarán su DNI al Secretario/a del Tribunal o persona que se designe para su identificación.

Los aspirantes harán uso de gel hidroalcohólico, que tendrán a su disposición en la entrada.

### 3 DESARROLLO DE LA PRUEBA

Los aspirantes deberán venir provistos obligatoriamente del material necesario para la realización de la prueba (bolígrafos...). No se podrá compartir material por los aspirantes.

Salvo el material necesario para la realización de la prueba, los aspirantes no podrán depositar objetos personales en la mesa. No se permitirá la entrada a la sala de carpetas, mochilas, bolsos, dispositivos electrónicos o cualquier otro material no necesario para la realización del ejercicio. Las personas que lleven el pelo largo lo deberán tener recogido.

El uso de mascarilla es obligatorio durante el desarrollo de la prueba.

Una vez terminada la prueba, el aspirante dejará su ejercicio en el lugar señalado por el Tribunal, no pudiendo salir de la sala hasta que así lo indique el Tribunal.

Los asistentes al segundo turno de la convocatoria dispondrán de gel y papel para la limpieza, en su caso, de la mesa/silla a utilizar.

### 4. OTROS ASPECTOS

Cada participante asume y se responsabiliza tanto de las medidas higiénicas y sanitarias a cumplir, como de los riesgos sanitarios inherentes a la prueba, especialmente si es persona de riesgo sensible a complicaciones derivadas de COVID-19.

Aquellos aspirantes que tengan síntomas compatibles con COVID-19, aquellos a los que se le haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o los que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, NO podrán acceder al edificio señalado para la realización de los exámenes.

### 5. CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO – EJERCICIO 1

El cuestionario constará de 75 preguntas, más 10 de reserva. Las preguntas de reserva sólo se utilizarán en caso de que debiera anularse alguna de las 75 que componen el examen.

Las respuestas correctas deberán marcarse con un círculo.

Si se desea modificar la respuesta deberá tacharse (x) la incorrecta y realizar un nuevo círculo en la respuesta que se quiera indicar como correcta.

No se puntuarán las preguntas que contengan más de un círculo sin tachaduras.